Marca/Logotipo: 2021(3)0
Nº de Solicitud: 2021-0000
Fecha: 01/03/2021 08:00:00
Clase: 09,35,37,38,39,40,41,42
Gazeta: 2021/03 Edición de Marzo/01 Resolución Jefatural 000-2021-INDECOPI-OIN/DIN-DIN-1 Artículo 2º Los Títulos y Certificados de Marca, Certificados de Lema y Certificados de Nombre Comercial vencidos, a partir de la fecha de publicación de la Gaceta de Signos Distintivos, se tomarán como no renovados y caducados.